

## **El Acuerdo Global México-Unión Europea Propuestas y Alternativas civiles**

Norma Castañeda Bustamante  
DECA; Equipo Pueblo  
20 de mayo de 2005

El Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre México y la Unión Europea mejor conocido como Acuerdo Global, tiene ya casi cinco años de instrumentación (97-2000). Dicho acuerdo fue anunciado con bombo y platillo por los negociadores de ambas partes ya que a decir de ellos era muy distinto al Tratado de Libre Comercio de América del Norte pues incluía algo que ningún tratado comercial hasta el momento tenía: una cláusula democrática.

Los componentes del Acuerdo son un apartado de cooperación, uno político y el económico-comercial que es sin duda, el más importante. Hasta ahora el diálogo social y político, así como la cooperación son simplemente adornos.

Sin embargo, analizando ambos tratados nos es difícil deducir que en el aspecto comercial se busca lo mismo, es decir la liberalización total de todos los productos y de todos los servicios, es más la Unión Europea va más allá al presionar al gobierno mexicano para liberalizar servicios básicos y esenciales como lo son el agua, la electricidad, salud y educación y está aprovechando a la perfección la liberalización que ya se dio con la entrada del TLCAN.

De origen la negociación del Acuerdo Global se caracterizó por ser a puerta cerrada, sin darlo a conocer a todos los sectores de la sociedad, ni siquiera al propio poder legislativo, para variar sólo fueron consultadas las cúpulas empresariales.

En el proceso de negociación tampoco se reconocieron las asimetrías que existen entre México y los países que en ese entonces conformaban la Unión Europea. Una vez más México olvidó incluir mecanismos de acceso equivalente y de trato especial, diferenciado, para considerar dichas diferencias. No hay que dejar de lado y parece que eso siempre se les olvida a nuestras autoridades a la hora de negociar un tratado que México es un país en desarrollo, la propia Organización Mundial de Comercio (OMC) afirma que nuestro país “renuncia inexplicablemente a tal condición perdiendo no sólo el poder lograr una apertura gradual en ciertos rubros sino además la creación de fondos compensatorios para enfrentar impactos negativos y desigualdades estructurales prevalecientes; tal y como existen al seno mismo del Mercado Común Europeo.”<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup>Impactos y Propuestas Sectoriales en el marco del TLCUEM, Manuel Pérez Rocha, en Memoria del Primer Foro de Diálogo con la Sociedad Civil México-Unión Europea, RMALC-CIFCA, p24, 2002.

Las fuertes asimetrías que muestra México con respecto a la UE impiden competir en igualdad de circunstancias y esto ha traído sin lugar a dudas a nuestro país impactos: al medio ambiente, a la fuerza de trabajo, a los derechos humanos, hay un desmantelamiento de la industria nacional, una desvalorización al campo mexicano como fuente principal de nuestra alimentación, entre muchos otros.

La argumentación que dio el gobierno mexicano para firmar el acuerdo fue en el sentido de que éste preemitiría aumentar las exportaciones mexicanas hacia aquel continente, y para captar la inversión extranjera directa a fin de crear mayores empleos.<sup>2</sup> Sin embargo en un breve balance se refleja lo siguiente: un crecimiento del déficit comercial de la Unión Europea, las exportaciones también se han venido abajo y un crecimiento de las importaciones; no obstante algunos sectores como el financiero el capital europeo ha tenido una presencia significativa sin que ello se vea reflejado en mejores beneficios para la población.

En todo este proceso, es decir durante la negociación y después de la firma del Acuerdo, organizaciones de la sociedad civil tanto mexicana como europea (RMALC, Pro, Equipo Pueblo y CIFCA) hemos insistido constantemente en la necesidad de que se informe y consulte a amplios sectores de la sociedad sobre los contenidos de este Acuerdo, así como de la necesidad de medir los impactos que dicho Acuerdo podría tener sobre ciertos sectores y regiones de nuestras sociedades.

Por ejemplo, en noviembre del 2002 se llevó a cabo el I Foro con la Sociedad Civil México Unión Europea, celebrado en Bruselas, es decir dos años después de su firma y operación, con ello que se abrió una primera oportunidad de diálogo social entre autoridades y organizaciones de la sociedad civil, en el que se presentaron, de manera consensada, entre organizaciones de la sociedad civil europea y mexicana una serie de propuestas.<sup>3</sup> Mismas que fueron presentadas de nueva cuenta en el II Foro celebrado en marzo de este año en la ciudad de México. No obstante hasta el momento no hemos recibido una respuesta formal sobre ellas.

Ambos foros han sido producto de la demanda y presión de redes de ONGs mexicanas y europeas que hemos insistido en la necesidad de crear mecanismos reales y no de membretes que de una dimensión positiva a la cláusula democrática del acuerdo y de que realmente haya un diálogo político como lo establece el Acuerdo Global, que permita monitorear y observar los impactos de éste.

---

<sup>2</sup> Véase Estudios nacionales sobre participación e incidencia de la sociedad civil en el diálogo político y en las relaciones de cooperación y comercio de la Unión Europea con América Latina, capítulo México; *Las relaciones comerciales y financieras del Tratado*; Manuel Pérez Rocha, [www.equipopueblo.org.mx](http://www.equipopueblo.org.mx)

<sup>3</sup> La RMALC, CIFCA, Equipo Pueblo y el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro, presentamos tres propuestas.

Las propuestas presentadas por nuestras organizaciones fue de manera conjunta entre la Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio, Equipo Pueblo y el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez y por la parte europea por la Iniciativa Copenhague por América Central y México (CIFCA por sus siglas en inglés)

Que proponemos:

- 1) La propuesta referente a la **cláusula democrática**<sup>4</sup> se concentra en cómo dar una dimensión positiva a la cláusula en cada uno de los tres aspectos generales del Acuerdo Global: diálogo político, cooperación e intercambio comercial y económico.
- 2) En referencia a esto, cabe destacar dos elementos. Primero, en el aspecto de diálogo político, se propone que, con base del Artículo 49 del acuerdo, se cree un **Comité Consultivo Mixto**<sup>5</sup> que sirva de órgano consultor al Consejo Conjunto y permita la apertura de espacios de participación y diálogo con las organizaciones sociales y civiles de México y Europa. Este Comité sería formado por miembros de los sectores sociales, económico y civil de México y de los países miembros de la UE.
- 3) En cuanto al aspecto de cooperación, así como de comercio e inversión, se apoya la creación de un **Observatorio Social** y se propone, con base en los compromisos establecidos en el acuerdo, establecer la obligatoriedad de la elaboración de informes periódicos anuales, por parte de los Estados, con base en sus obligaciones internacionales en derechos humanos y, sobre todo, las que se desprenden del Acuerdo, tomando en cuenta que los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales son los más directamente afectados por las dinámicas de la cooperación, la asociación económica y en general la relación bilateral.

Un Observatorio Social no sólo para el monitoreo y evaluación de los impactos del Acuerdo, sino además para incidir efectivamente en la formulación de políticas públicas que favorezcan la aplicación positiva de la cláusula democrática y, en particular el respeto de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales en ambas regiones.<sup>6</sup>

Como sociedad civil mexicana y europea el interés no sólo se centra en garantizar nuestra incidencia en el plano de las instituciones gubernamentales o aquellas producto del Acuerdo Global. Nos interesa superar el actual monopolio del diálogo político por parte de los Ejecutivos y el estado

---

<sup>4</sup> Propuesta conjunta diseñada por Ariadna Estévez y Maureen Meyer del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez y CIFCA

<sup>5</sup> Propuesta conjunta diseñada por Laura Becerra Pozos y Norma Castañeda de DECA, Equipo Pueblo y CIFCA

<sup>6</sup> Véase Memoria del Primer Foro de Diálogo con la Sociedad Civil México-Unión Europea, RMALC-CIFCA, 2002.

fragmentado como está, que no contribuye a promover los principios enunciados sobre el diálogo político en el Artículo 3 del propio acuerdo.

Estas propuestas ayudarían a<sup>7</sup>:

- Transparentar la información, así facilitar el acceso a datos y cifras concernientes al Acuerdo Global y su implementación.
- Encontrar formas para superar y/o compensar las asimetrías y los impactos negativos (previstos o no) relativos al Acuerdo. Igualmente, reforzar las dinámicas positivas y reforzar su repercusión.
- Ampliar y diversificar la consulta con la sociedad civil y poderes políticos en vista de superar los vacíos del acuerdo.

A pesar de no recibir una respuesta ni a favor ni en contra de nuestras propuestas, las organizaciones mexicanas y europeas interesadas en el impacto del Acuerdo Global no nos hemos quedado cruzadas de brazos, estamos ya implementando el observatorio social al monitorear la inversión privada europea en los servicios de agua y electricidad y seguiremos presionando para obtener una respuesta a nuestras demandas y las formas de su instrumentación; asimismo en mayo del 2004 nos reunimos en Guadalajara, en el encuentro Enlazando Alternativa y de ahí surgió la iniciativa de crear una Red Birregional América Latina-Unión Europea que permita de una manera conjunta unir esfuerzos de todas las organizaciones de ambos continentes para enfrentar y combatir los procesos de integración comercial a los que nos están o quieren someter nuestros gobiernos.

---

<sup>7</sup> Estudios nacionales sobre participación e incidencia de la sociedad civil en el diálogo político y en las relaciones de cooperación y comercio de la Unión Europea con América Latina, capítulo México; Propuestas de la Sociedad Civil Mexicana y de la Unión Europea, Laura Becerra, [www.equipopueblo.org.mx](http://www.equipopueblo.org.mx)